

JORNADA DE DIFUSIÓN LEY OVINA NACIONAL 25.422

– *Dirigida a Productores y Profesionales del sector ovino* –

Miércoles 8 de Septiembre
19:00 horas

Centro Cultural Municipal

GRAL. CONESA



El **Programa Ovino de la Provincia de Buenos Aires**, en el marco del *Régimen de la Ley Nacional 25.422 para la Recuperación de la Ganadería Ovina*, realizará una **Jornada de Difusión de la Ley Ovina 25.422** destinada a productores y profesionales del sector ovino. La misma tendrá lugar el día miércoles 8 de septiembre a partir de las 19 horas, en el Centro Cultural Municipal ubicado en la calle Eva Duarte e/ Belgrano y San Martín, de la ciudad de Gral. Conesa, partido de Tordillo. La exposición estará a cargo del *Ing. Agrónomo Juan Manuel Lamboglia* (UEP Buenos Aires).

Temario LEY OVINA NACIONAL 25.422

Expositor: Ing. Agr. J. M. Lamboglia – UEP Bs. As.

- *Presentación del Programa Ovino Buenos Aires*
- *Panorama nacional y provincial de la actividad ovina*
- *Herramientas y beneficios que brinda Ley Ovina Nacional 25.422*
- *Resultados económicos de la producción ovina con razas carniceras y de doble propósito (carne-lana)*
- *Comentarios sobre la industria frigorífica y perspectivas de comercialización*
- *Presentación del MOBA (Mercado Ovino de Buenos Aires)*

Informes: Sec. de Producción (Miriam) Tel: 02245-492002 Mail: producciontordillo@hotmail.com
Área Técnica Programa Ovino Tel: 0221-4295451 Mail: ovinostecnico@maa.gba.gov.ar